



**Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna
Oficina de Recursos Humanos**



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n

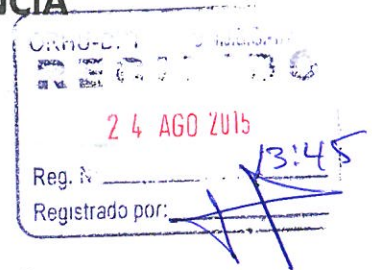
Tacna-Perú

Teléfono: 583000 Anexo: 2406 Casilla N° 316

"Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas"

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA**

Señor:
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna



Yo, **ALEXIS EFRAIN ALPACA CUSICANQUI**, de profesión Contador Público, identificado con DN N° 04638501 Colegiatura Profesional N° 13.325 domiciliado en Alfonso Ugarte Mz F3 Lt. 02 Distrito Gregorio Albarracín.

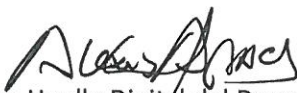
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario a Tiempo Completo.

Adicionalmente laboro a Tiempo Parcial, en Inversiones Parodi, SAC en el cargo de Auditor Interno.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

Tacna, 13 de agosto del 2015


 Firma y Huella Digital del Docente
 DNI: 04638501



CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DE **DON: ALEXIS EFRAIN ALPACA CUSICANQUI,** IDENTIFICADO CON **D.N.I. No. 04638501.-** EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTICULO 1049 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO N° 1049.- DE LO QUE DOY FE.- **TACNA, 24 DE AGOSTO DEL 2,015.**

No redactado en esta Notaría.
Se legaliza las firmas, mas no el contenido



Angela María Díaz Jara Almonte

Abogado - Notario de Tacna
Reg. CNT N° 08

